

## Impacto de la aplicación móvil del Plan sobre Drogas del Gobierno de España

### Impact of mobile application Drug Plan of the Government of Spain

**María Dolores Lazo-Caparros<sup>1\*</sup>**

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Almería

Fecha de recepción: 15/10/2014 – Fecha de aceptación: 10/02/2015

#### Resumen

Introducción. Las comunicaciones están cambiando y el uso de dispositivos electrónicos para proyectos de salud está en auge. Debido a la preocupación del Gobierno por la prevalencia del consumo de drogas en nuestro país se instaura una aplicación móvil que haga llegar información y resolución de dudas a la población. Nuestro objetivo será conocer el alcance de esta aplicación tanto en la población general como estudiantes universitarios y el interés que despierta. Material y método. A través de una encuesta on-line los participantes responden preguntas sociodemográficas y sobre ésta aplicación. Resultados. El desconocimiento de este recurso se hizo notar en la mayoría de muestra obtenida, además de un bajo interés por conocer más de este recurso. Los jóvenes sin embargo, muestran más curiosidad. Discusión. En el caso de los jóvenes existe curiosidad por esta aplicación a diferencia del resto de la población general en la que no despierta especial interés. Conclusiones. Los medios utilizados para publicitar este recurso no han sido los suficientes y deberían de plantearse otras estrategias para llegar a la población.

**Palabras clave:** *Aplicaciones móviles, comunicación, Plan Nacional sobre Drogas, Salud.*

#### Abstract

Introduction. Communications are changing and therefore the use of electronic devices for health projects are rising. Due to the government's concern about the prevalence of the use of drugs in our country it releases a mobile application that provides information and solves doubts about this matter to the population. The main goal is to measure the significance of this application either to the general population or university students and the interest that arouses. Material and Method. Through an online survey participants respond to sociodemographic questions and about this application. Results. The sample obtained showed the lack of awareness and the small interest to know more about this resource, being the young people the most interested. Despite the fact of not getting the expected attention in general, young people were the most interested. Conclusion. The ways that this application has been publicized has been inadequate, that's why they should consider another kind of strategies to get across the population in the future.

**Keywords:** *Communications, health, Mobile applications, National Plan of Drugs.*

\*Correspondencia: [maridue12@gmail.com](mailto:maridue12@gmail.com)

## Introducción

La comunicación juega un papel muy importante en la sociedad de hoy día y la salud es uno de los ejes principales en esta sociedad. Salud y comunicación son dos conceptos que no pueden entenderse sin estar íntimamente vinculados, pues la comunicación puede afectar positiva o negativamente a la salud personal o social del mismo modo que el estado de salud influye en la comunicación. (Catalán-Matamoros, Muñoz-Cruzado, Barba, Fuentes Hervías, 2010)

En este artículo vamos a valorar la comunicación vía electrónica mediante una aplicación creada para móviles, tablets y ordenadores en general para prevenir e informar sobre el consumo de drogas en nuestro país.

Debemos tener en cuenta que actualmente el 62% de la población en España dispone de un teléfono inteligente, lo cual supone el liderazgo en el mercado Europeo. Además, en el último año este porcentaje ha crecido un 13,6%. Este crecimiento no se da solo en el caso de España, el aumento medio en los cinco principales mercados de Europa (Alemania, España, Francia, Italia y el Reino Unido) es del 13%, con una media del 54,6% de penetración (Rodríguez-Cruz, Fernández-Alemán y Toval-Álvarez, 2013).

Las aplicaciones móviles aplicadas a la salud definen un mercado emergente que puede revolucionar el seguimiento y el tratamiento de los pacientes. Sin embargo, las especiales características que presentan los dispositivos móviles suponen un importante desafío a la vez que abre nuevos campos de investigación (Rodríguez-Cruz, Fernández-Alemán y Toval-Álvarez, 2013).

Centrándonos en la aplicación que se va a estudiar, la aplicación móvil del Plan Nacional sobre Drogas, cabe repasar los antecedentes que hicieron implantar este programa y las drogas que han estado presentes en nuestra sociedad.

Desde los inicios del Plan Nacional sobre Drogas, a mediados de la década de los ochenta, el perfil de las personas que consumen drogas en España ha experimentado cambios notables. En aquella época y, de forma más o menos aproximada, hasta principios de los años noventa, la sustancia que más alarma social causaba era la heroína.

A partir de mediados de los años noventa, como se nos indica en este plan, el perfil de quienes consumen drogas ilegales y las pautas de ese consumo experimenta algunos cambios. De un lado, comienza a descender el número de nuevos usuarios de heroína, si bien queda un núcleo de antiguos usuarios que exigen una importante aportación de recursos humanos y económicos para atender a su situación.

De otro lado, a lo largo de esa década de los noventa, aumenta el número de consumidores de cannabis y de cocaína en polvo (el «crack» ha tenido una incidencia muy poco significativa en España), tanto entre la población general de quince a sesenta y cuatro años, como entre los escolares de catorce a dieciocho.

Finalmente, se empieza a conformar lo que se conoce como “consumo recreativo” de drogas, es decir, el consumo, en ocasiones simultáneo, de sustancias como el alcohol, el cannabis, la cocaína, el éxtasis o MDMA (droga cuyo consumo comienza a extenderse por esa época), y toda una serie de derivados anfetamínicos, más o menos emparentados con esta última sustancia.

Para muchos de estos adolescentes y jóvenes, este modo de consumo llega a considerarse prácticamente como un rito de entrada en la vida adulta y de integración en el grupo de iguales y, en general, se lleva a cabo compatibilizándolo con el mantenimiento de estilos de vida integrados, tanto en el ámbito familiar, como en el educativo e, incluso, en el laboral, en el caso de quienes ya están trabajando.

Entre los años 2000 y 2008, los cambios más destacables, en relación con los consumos son:

- Disminución del número de usuarios de drogas por vía parenteral.
- Estabilización e incluso descenso del consumo de cannabis y cocaína. Este descenso es más notable entre los escolares de catorce a dieciocho años.
- Ha descendido lentamente la mortalidad directamente relacionada con drogas ilegales.
- Después de muchos años de descenso continuado del consumo de heroína, algunos datos parecen apuntar a una estabilización del mismo o a un cierto incremento en el caso de la heroína fumada.
- Descenso del consumo de tabaco, aunque la proporción de personas fumadoras sigue siendo alta.
- Descenso de la proporción de consumidores de bebidas alcohólicas, aunque ha aumentado la frecuencia de episodios de consumos intensivos (borracheras).

La droga ilegal más consumida en España es el cannabis. La cocaína ocupa el segundo lugar entre las drogas ilegales que se consumen en España. En lo que respecta al tabaco y el alcohol, las últimas encuestas disponibles muestran tendencias generales a la reducción de las prevalencias en los consumos. Debe destacarse que el consumo abusivo de alcohol en los jóvenes se produce, fundamentalmente, en relación con las bebidas alcohólicas destiladas, cuya concentración de alcohol es mayor y que, además, se mezclan con bebidas carbónicas, lo que refuerza su efecto intoxicador. (Estrategia Nacional sobre Drogas. 2009-2016)

El daño sanitario y social directamente atribuible al consumo de drogas se manifiesta de diversas formas:

1. Cuando el consumo alcanza la fase de adicción o dependencia, puede hablarse de una enfermedad en sí misma, en la que la persona afectada está periódica o crónicamente intoxicada, muestra una compulsión a tomar una o varias sustancias y tiene gran dificultad para modificar o abandonar el consumo.
2. Incidencia de episodios de sobredosis o de intoxicación aguda por adulteración de las sustancias consumidas, siendo causa de muerte inmediata.
3. Contagio de infecciones que se adquieren como consecuencia del tipo de consumo, gérmenes patógenos como el VIH o los virus de diversas hepatitis e infecciones de transmisión sexual.
4. Generando enfermedades para las que el consumo de drogas constituye a veces la causa directa y, en otros supuestos, un factor de riesgo decisivo. Es el caso del tabaco, el alcohol, la cocaína, el cannabis y otras sustancias, y su relación directa con ciertas enfermedades neoplásicas, cardiovasculares, hepáticas, mentales y neurológicas.
5. Problemas de salud o incapacitación provocados por diversas circunstancias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas

También son de gran trascendencia las alteraciones provocadas por las drogas durante la infancia (consumo durante el embarazo, exposición al humo ambiental de tabaco, abusos físicos y psicológicos, desatención y abandono) así como en el rendimiento laboral de la población adulta. (Estrategia Nacional sobre Drogas. 2009-2016)

La inversión del gobierno para este Plan Nacional sobre drogas asciende a 9.519.400 euros consignados en los Presupuestos Generales del Estados, distribuidos a las diferentes comunidades autónomas. (Notas de prensa. Plan Nacional sobre drogas)

La aplicación gratuita para dispositivos móviles (teléfonos inteligentes y tabletas) del Plan Nacional Sobre Drogas es una herramienta de información y concienciación dirigida principalmente a la población en general que quiera conocer de manera rigurosa los riesgos de las drogas y otras adicciones sin sustancias.

También se pretende dirigirse especialmente hacia el público joven para que pueda adquirir información sobre las drogas veraz y además dispone de varias de las secciones que están destinadas a los profesionales con el objetivo de proveerles de información acerca del Plan Nacional Sobre Drogas.

Está disponible para dispositivos tanto IOS como Android a través de APPLE STORE (IOS) y GOOGLE PLAY y SAMSUG APPS (Android) (Estrategia Nacional sobre Drogas. 2009-2016).

El objetivo general de este estudio será conocer el alcance del recurso del Plan Nacional sobre Drogas en la población general. Como objetivo específico saber si llega a los jóvenes universitarios y que interés despierta este medio utilizado por el gobierno.

## Material y métodos

El estudio presenta un diseño descriptivo transversal. La recogida de la muestra se realiza mediante el método denominado bola de nieve. Se envió mediante diferentes redes sociales y vías de comunicación web un cuestionario realizado a través de Google Drive. El envío podía realizarse mediante smarthphone, tablet, portátil, etc. El único criterio de inclusión era tener acceso a la encuesta mediante algún medio tecnológico.

El cuestionario consta de preguntas sociodemograficas simples como edad, si es universitario en este momento y lugar donde estudia. Para evaluar si se conoce o no la aplicación del Estado y si se tiene interés en conocerla existen otras dos preguntas relacionadas. Además, si la respuesta es afirmativa a la pregunta sobre si conoce o no la aplicación, se pregunta a través de que medio la ha conocido.

Es una encuesta que consta únicamente de seis preguntas, tres de ellas dicotómicas de si/no y otras tres abiertas. Encontramos la encuesta enviada en la Tabla 1.

<b>FORMULARIO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Edad</li><li>• ¿Es usted Universitario? SI / NO</li><li>• En caso afirmativo, ¿En qué Universidad estudia?</li><li>• ¿Conoce o ha oído hablar de la nueva aplicación para el móvil Plan Nacional sobre Drogas? SI / NO</li><li>• En caso afirmativo, ¿a través de que medio?</li><li>• En caso negativo, ¿Le gustaría informarse más sobre esta aplicación ahora que sabe que existe? SI / NO</li></ul>

Tabla 1: Formulario enviado

## Resultados

Se obtuvo una muestra de 110 personas cuyo único criterio de inclusión era que se contestaran correctamente y sin lugar a dudas todas las preguntas, sin errores ni espacios en blanco donde hubiera información relevante. La media de edad de la muestra fue de 31,6 años, siendo la edad mínima con la que se participó de 14 años y la máxima de 63.

Del total de la muestra, un 4% conoce o ha oído hablar de la aplicación móvil del Estado como vemos en la tabla 2 y a un 61,81% de los encuestados le gustaría conocer más sobre ella como aparece en la tabla 3. Se cuenta con que 29 de los encuestados son estudiantes universitarios en este momento, lo que representa el 26,36% de la muestra. El 14% de los universitarios conoce la

aplicación estudiada (Tabla 4). Un 72,41% de los estudiantes de la muestra le gustaría conocer más sobre esta aplicación, contando que dos de ellos a pesar de conocerla, le gustaría saber más.

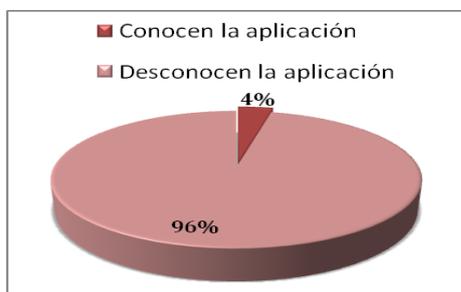


Tabla 2: Conocedores de la aplicación móvil

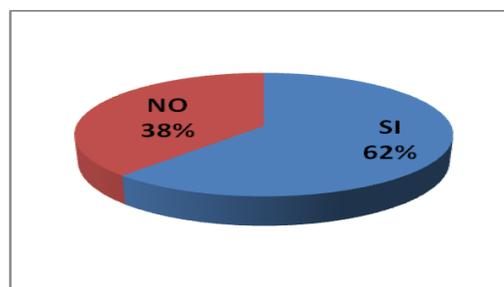


Tabla 3. Personas que les gustaría conocer más sobre este medio

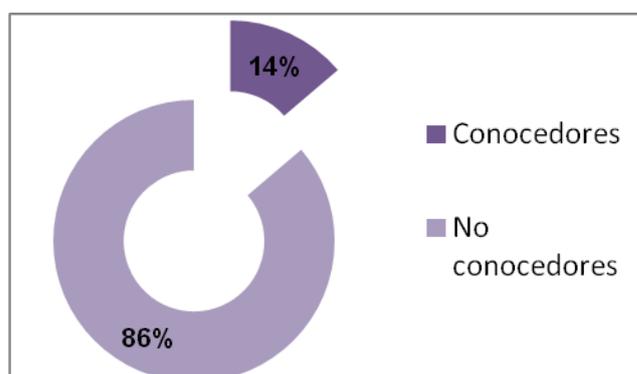


Tabla 4: Estudiantes que conocen la aplicación.

Los medios a través de los cuales los encuestados contestan que han conocido la aplicación son: televisión, internet y familiares o conocidos.

## Discusión

A pesar de la existencia de una gran preocupación por parte del gobierno de solventar el problema de las drogas en nuestro país instaurando políticas y acciones preventivas y correctivas, la prevalencia en España de su consumo sigue siendo elevado.

El gobierno en su intento creó esta aplicación móvil y multitud de objetivos que cumplir en su Plan Nacional. Se observa con este estudio como no se ha cumplido su misión con respecto a este recurso ofertado y las diferencias con lo esperado del programa.

El auge de las tecnologías en el momento actual hace que las herramientas eHealth dedicadas al cuidado vaya en aumento. Esta forma telemática del cuidado ha llegado también a las

campañas preventivas del gobierno para influenciar a los jóvenes y llegar a ellos de forma más cercana, sobre todo en temas de drogas y adicciones.

Si se tiene en cuenta el estudio realizado, a pesar de los esfuerzos e inversiones en ésta área no se logra llegar a la población general, y mucho menos a los jóvenes. Sólo un 14 % de los estudiantes conocían la aplicación para móvil creada y de la muestra total, un único 3 %. Esto nos hace plantearnos qué falla para que ni los usuarios busquen, ni las campañas lleguen a la población.

Suárez, del Morala, Musitua, Sánchez y John (2014) nos comentan en su estudio a grupo de adolescentes y expertos que las campañas informativas en medios de comunicación coinciden en que este tipo de campañas resultan ineficaces, debido fundamentalmente a «la tendencia al dramatismo en los mensajes, que les otorga una apariencia irreal».

Meneses y Charro (2014) en otro estudio relacionado con la prevención y drogas, además nos dicen que es necesario articular las estrategias preventivas que tengan en cuenta los significados e imagen social de los consumos de drogas para que la prevención sea eficaz. Desde los discursos de los adolescentes debería revisarse el modelo de información escolar sobre drogas.

Por todo esto podemos entender que no consiguen llegar al espectador como para sentirse reflejados y tomar interés. Si asociamos esto a nuestros resultados vemos como se refleja el desinterés de la muestra total hacia conocer más de este medio, de ahí que solo el 62 % hayan respondido “sí” a la pregunta: “¿Le gustaría informarse más sobre esta aplicación ahora que sabe que existe?” Si hablamos ahora de los jóvenes universitarios vemos como 21 de 29 están interesados en conocer más. Es decir, no llega a la población diana a la que va dirigida aunque los jóvenes tienen la necesidad de saber más sobre este medio.

Sin embargo, igual que en estos estudios descritos y en el nuestro propio observamos como las campañas preventivas no consiguen su labor y no consiguen llegar a los ciudadanos, otro artículo escrito por Rodríguez-Martínez (2010) sobre la nueva ley antitabaco nos demuestra lo contrario. Explica cómo las sanciones impuestas y el cambio de conducta al cambiar los entornos sociales donde se fumaba han hecho disminuir su consumo en España. Además nos informan que la nueva ley antitabaco parece influir más en jóvenes sobre todo en las etapas que van de los 16 a los 34 años, donde se observa su consumo menor al de los últimos años, además de existir un alto porcentaje de exfumadores en dicha población.

Si acudimos a la aplicación en el móvil para descargarla desde el centro correspondiente, observamos a día de hoy que solo existen alrededor de 1000 descargas. Es un dato relevante que nos da una idea de la expansión que existe de este recurso.

A pesar de que nuestro estudio sirve para hacerse una idea general del funcionamiento de ésta aplicación tenemos que apuntar como limitación que la muestra no se puede considerar significativa para llegar a conclusiones eficaces. Habría que investigar más sobre este tema para conseguir herramientas eficaces para llegar a nuestros jóvenes y concienciarlos.

## Conclusiones

Con este estudio intentábamos conocer el alcance de esta aplicación móvil para conseguir paliar el consumo de drogas. Nos encontrábamos ante un medio que en principio parecía impactante e innovador, centrado sobre todo en los jóvenes y la población dado que, en general, pasan muchas horas utilizando el dispositivo móvil.

Lamentablemente los resultados no han sido esclarecedores dado que a penas se conoce este recurso y no existe un gran interés por conocerlo por la muestra. En el caso de los estudiantes sí que existe curiosidad por conocer más pero es difícil que acudan a estos medios si no existe la publicidad adecuada y sólo se puede tener acceso a él accediendo a la web del gobierno. Algo que no es llamativo ni recurrente para los jóvenes.

En un futuro deberían de plantearse modelos como los utilizados en la última acción del gobierno contra el tabaco, creando no solo leyes más restrictivas sino impactando más con los mensajes publicitarios. Sobre todo empatizando con la población diana que según los estudios no se sienten reflejados con las explicaciones.

La idea de crear una aplicación móvil es buena y atractiva, aunque la forma de venderla no ha sido la adecuada ni el formato de informarla el adecuado para los jóvenes y población en general.

## Referencias

- App para dispositivos móviles. Ministerio de sanidad e igualdad. Gobierno de España. Consultado el 30 de Abril de 2014: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/publicaciones/AppPNSD.htm>
- Catalán-Matamoros, D., Muñoz-Cruzado y Barba, M., Fuentes-Hervías, M.T., (2010). Técnicas de comunicación para la prevención y el control de enfermedades. Revista Española de Comunicación y Salud, 1, (1), 50-65. Documento descargado de <http://www.aecs.es> el 18/04/2010.
- Estrategia Nacional sobre Drogas. 2009-2016. Ministerio de Sanidad y política Social. Gobierno de España. Plan Nacional sobre Drogas. Consultado el 22 de Abril de 2014: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/EstrategiaPNSD2009-2016.pdf>

Meneses, C., y Charro B. (2014) ¿Es necesaria una intervención diferencial de género en la prevención universal y selectiva del consumo de drogas en adolescentes? Revista Psiquiatría y Salud Mental, 7, (1), 5-12.

Notas de prensa. Plan Nacional sobre drogas. Gobierno de España. Consultado el 21 de Abril de 2014: <http://www.pnsd.msssi.gob.es/prensa/pdf/310113.pdf>

Plan de acción sobre drogas España 2013-2016. Edita: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Rodríguez-Cruz, R., Fernández-Alemán, J.L., Toval-Álvarez, A., (2013). Desarrollo de aplicaciones de salud para plataformas móviles: un mercado emergente. Revistaesalud.com. 9, (35), 3-8.

Rodríguez-Martínez, M. (2010). Publicidad y tabaco: efectos en su consumo tras la nueva ley antitabaco en España. Revista Española de Comunicación y Salud, 1, (1), 23-29. Documento descargado de <http://www.aecs.es> el 18/04/2010.

Suárez, C., del Morala, G., Musitua, G., Sánchez, J.C. y John, B. (2014). Eficacia de las políticas institucionales de prevención del consumo de alcohol en adolescentes: la opinión de expertos y adolescentes. Aten Primaria. Consultado el 16 de Mayo de 2014: <http://dx.doi.org/10.1016/j.aprim.2013.11.005> en revisión.